

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Documento del expediente: CEC-FEBRERO 2022 CONVOCATORIA		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DPB2N-BCKT3-B36KL Página 1 de 1	: 1.- Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA.Firmado 09/02/2022 14:28 2.- Jefe de servicio de fiscalización y control financiero de Intervención .Doy fe 09/02/2022 14:41	FIRMADO 09/02/2022 14:41



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2086881 DPB2N-BCKT3-B36KL 900EADAOCAB813AF4B71CA3F691556983F7AC8B1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



Ayuntamiento de
Majadahonda
(Madrid)

Concejalía de Hacienda,
Recursos Humanos,
Seguridad Ciudadana,
Protección Civil y
Administración Electrónica

CEC FEBRERO /2022

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

En el punto 1 de la Comisión informativa del Área Económica celebrada el 17 de julio de 2019, El Sr. Alcalde manifestó que, por acuerdo del Pleno de la Corporación del día 1 de julio, se crearon las comisiones informativas y se aprobó el régimen de sesiones de las mismas, por lo que con este acto se da cumplimiento al mandato del Pleno.

Así mismo en el punto 2 de la citada Comisión, en el mismo sentido que el punto anterior, se toma conocimiento de la creación, composición y régimen de sesiones de las comisiones informativas permanentes y especiales.

Por la presente queda usted convocado a la SESIÓN de la Comisión Especial de Cuentas que tendrá lugar el MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO de 2022, A LAS 18:30 HORAS, conforme a lo dispuesto en el nuevo apartado 3 al artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

De no poderse celebrar la Sesión por falta de quórum, se entenderá convocada en segunda convocatoria, una hora después.

La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la Comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria, y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF)

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición los archivos PDF en las carpetas al efecto destinadas, los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica.

Majadahonda, a la fecha de su firma

(Firmado electrónicamente)

El Presidente, Fdo.: Ángel Fco. Alonso Bernal

Doy fe. La Secretaria delegada, Fdo.: Elena Gómez Marcos

ORDEN DEL DIA

1. DICTAMEN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.
2. RUEGOS Y PREGUNTAS.